



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Trece de agosto de dos mil veintiuno

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2018-00309-00

En la demanda especial de FUERO SINDICAL, promovida por SILVIA ELENA TIRADO CARDONA, TERESA DE JESÚS OCAMPO FERNANDEZ, ANA TULIA GALLEGU MARTINEZ y RUBIELA ESTER GRANADOS PUERTA contra C. I. INTEGRATED APPAREL SOLUTIONS S. A. “EN LIQUIDACIÓN JUDICIAL”, se requiere al apoderado judicial de la parte actora para dar cumplimiento al proveído del 14 de octubre de 2020, esto es, allegar poder debidamente conferido con la facultad expresa para desistir, el cual es necesario para resolver la solicitud de desistimiento de la acción.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

ISABEL CRISTINA TORRES MARÍN

Jueza

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO.
CERTIFICO: Que el auto anterior fue notificado en
ESTADOS Nro. 132 fijado electrónicamente en el
Portal Web de la Rama Judicial hoy 17 de agosto de
2021 a las 8 a.m.

La Secretaria